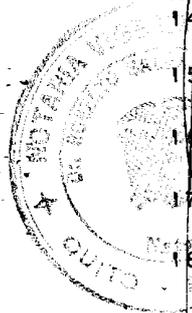


ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y DOS (No. 82) . - - - -



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1		
2		En la ciudad de San
3		Francisco de Quito.
4		capital de la Repú-
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE	blica del Ecuador,
6	ESTATUTOS	hoy, día martes,
7		veintidós de Enero
8	SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A. de	mil novecientos
9		noventa y uno; ante
10	De: S/. 2'000.000,00	mi, doctor Roberto
11	A: S/. 10'000.000,00	Salgado Salgado, No
12	Aumento: S/. 8'000.000,00	tario Vigésimo Cuar
13		to de este cantón,
14	Di copias	comparece el señor
15		Walther Rytz Fischer
16		a nombre y en repre
17		sentación de la Com
18		pañia Anónima SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S. A., en
19		su calidad de Gerente General y como tal Representante
20		Legal, debidamente autorizado por la Junta General
21		Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
22		compañia, celebrada el quince de junio de mil
23		novecientos noventa, conforme consta del nombramiento
24		que se adjunta y acta que se inserta.- El
25		compareciente es de nacionalidad suiza, inteligente
26		en el idioma castellano, de estado civil casado,
27		domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, legalmente
28		capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 doy fe; bien instruido por mí, el Notario, en el
2 objeto y resultados de esta escritura, que a
3 celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo
4 a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el
5 siguiente: " S E N O R N O T A R I O:- En el
6 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
7 incorporar una de la cual conste la siguiente de
8 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, con el
9 siguiente texto: P R I M E R A. COMPARECIENTES.-
10 Comparece a la celebración de la presente escritura
11 pública de aumento de capital y reforma de estatutos
12 de la compañía SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICIO S. A., el
13 señor Walther Rytz Fischer, en su calidad de Gerente
14 General y Representante Legal de la citada compañía,
15 según lo acredita con su nombramiento debidamente
16 inscrito que se agrega y además legalmente facultado
17 por la Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas de la compañía, según consta del acta
19 celebrada el día viernes quince de junio de mil
20 novecientos noventa, que igualmente se incorporar a
21 esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad
22 suiza, casado, mayor de edad y con domicilio en la
23 ciudad de Quito.- S E G U N D A. ANTECEDENTES.- A)
24 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
25 Décimo Primero de Guayaquil, Abogado Hugo Amir
26 Guerrero, el dieciséis de mayo de mil novecientos
27 ochenta e inscrita en el Registro Mercantil el
28 veintinueve del mismo mes y año, bajo el número diez



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 mil doscientos cuarenta y dos, se constituyó en la
2 ciudad de Guayaquil, con un capital de quinientos mil
3 sucres (S/. 500.000,00) la ~~compañía~~ SIPASA SISTEMAS
4 DEL PACIFICO S. A.- f) Por escritura pública
5 celebrada ante el Notario Décimo Primero de Guayaquil,
6 el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y
7 uno e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número
8 setecientos ochenta y cinco, tomo número ciento doce,
9 el trece de agosto de mil novecientos ochenta y uno
10 del cantón Quito, se cambia el domicilio de la
11 compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de
12 Quito.- C) Mediante escritura pública celebrada ante
13 el Notario Trigésimo de Quito el quince de diciembre
14 de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el
15 Registro Mercantil de Quito bajo el número trescientos
16 setenta y seis, tomo ciento catorce, el veintisiete de
17 abril de mil novecientos ochenta y tres, se aumenta el
18 capital de la compañía en la cantidad de trescientos
19 mil sucres, con lo cual ascendió a la cantidad de
20 ochocientos mil sucres (S/. 800.000,00).- D) Por
21 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
22 Cuarto de Quito, el siete de marzo de mil novecientos
23 ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil de
24 Quito, bajo el número ochocientos ocho, tomo ciento
25 diecisiete, el once de junio de mil novecientos
26 ochenta y seis, se cambia el objeto social de la
27 compañía y se reforma el Artículo Segundo del Estatuto
28 Social de la compañía.- E) Mediante escritura

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

pública celebrada ante el mismo Notario Vigésimo

Cuarto de Quito, el diez de marzo de mil novecientos

ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil

bajo el número quinientos tres, tomo ciento dieciocho,

el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y

siete, se aumenta el capital de la compañía en la suma

de un millón doscientos mil sucres, con lo cual

asciende en la actualidad a la cantidad de dos

millones de sucres (S/. 2'000.000,00).- F) La Junta

General Extraordinaria y Universal de Accionistas de

la compañía SIFASA SISTEMAS DEL PACIFICO S. A., en

sesión celebrada el día viernes quince de junio de mil

novecientos noventa, resolvió aumentar el capital

social de la compañía y reformar, en consecuencia, el

Estatuto Social correspondiente.- T E R C E R A.

OTORGAMIENTO.- Con los antecedentes expresados, el

señor Walther Rytz Fischer, en su calidad de Gerente

General y representante legal de la compañía SIFASA

SISTEMAS DEL PACIFICO S. A., conforme se desprende del

nombramiento que se agrega y debidamente autorizado

por la Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas de la compañía, según acta que igualmente

se agrega, tiene a bien declarar lo siguiente: UNO.

Aumentar el capital social de la compañía en la suma

de ocho millones de sucres (S/. 8'000.000,00), para

que con este aumento, el capital social de la compañía

alcance a la cantidad de diez millones de sucres

(S/.10'000.000,00).- DOS.- Reformar el Estatuto



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 correspondiente en lo que dice relación con este
2 aumento de capital, es decir modificar el texto del
3 artículo quinto de dicho Estatuto.- Todo lo
4 anteriormente expuesto en las cláusulas anteriormente
5 mencionadas, consta en el acta de la sesión de Junta
6 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
7 SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S. A. la misma que se
8 celebró el quince de junio de mil novecientos noventa.
9 El compareciente, Gerente General de la compañía pide
10 a usted señor Notario, se sirva transcribir en esta
11 parte de la escritura pública, el texto completo de
12 dicha acta de sesión, para así dejar elevadas a
13 escritura pública las resoluciones que fueron
14 aprobadas por esa Junta General Extraordinaria y
15 Universal de Accionistas.- ACTA DE JUNTA GENERAL
16 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
17 EMPRESA SISTEMAS DEL PACIFICO S. A. "SIPASA" ,
18 CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
19 NOVENTA EN LA CIUDAD DE QUITO.- En la ciudad de Quito,
20 el día de hoy, viernes quince de junio de mil
21 novecientos noventa, a las dieciséis horas cincuenta
22 minutos, en la Sede Social de la compañía, ubicada en
23 la calle Russia doscientos diez y Shyris, se reúnen
24 los accionistas de la Empresa SISTEMAS DEL PACIFICO
25 S.A. "SIPASA": Señor Walther Rytz Fischer, titular de
26 mil novecientos noventa y seis acciones; Señora
27 Patricia Aguirre de Rytz, titular de una acción;
28 Señorita Sara J. Campi Carpio, titular de una acción;

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 Señora Susana Steiner de Egloff, titular de una acción
2 y, doctor Alfonso Recalde V., titular de una acción.-
3 Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un
4 valor de mil sucres cada una.- Al tenor de lo dispues-
5 to en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de
6 Compañías, previamente los Accionistas aceptan la
7 celebración de la Junta General Extraordinaria con el
8 objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO.
9 Aumento del capital social de la compañía.- DOS.
10 Reformar el Estatuto Social correspondiente.- Preside
11 la sesión el señor Alfred Rytz F., Presidente de la
12 Empresa y actúa de Secretario el señor Walther Rytz
13 F., Gerente General de la misma.- Al verificar la
14 existencia del quorum legal, el Presidente declara
15 instalada la Junta General y concede la palabra al
16 señor Walther Rytz, Gerente General de la empresa,
17 quien expone a los asistentes la necesidad de aumentar
18 el capital social de la empresa para tener mayor
19 capacidad de operación, poder de crédito ante las
20 entidades crediticias bancarias y por último, una
21 imagen más sólida ante los clientes en general.- El
22 señor Gerente General propone que se haga un aumento
23 de ocho millones de sucres al capital social, en
24 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada
25 una, las cuales podrán ser suscritas por los socios
26 actuales y/o por nuevos socios que sean aceptados por
27 la Empresa.- El señor Gerente General invita al señor
28 A. Rytz a participar a suscribir hasta siete mil



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 quinientas acciones de mil sucres cada una.- Luego de
 2 algunas deliberaciones y de analizar la moción que
 3 presenta el señor Gerente General, se decide aprobar
 4 por unanimidad del capital social concurrente, el
 5 aumento de capital a diez millones de sucres, que se
 6 constituirá de la siguiente manera: - - - - -

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR EN 2 AÑOS	NUEVO CAPITAL
Walther Rytz F.	1'996.000				1'996.000
Alfred Rytz F.		7'500.000	1'875.000	5'625.000	7'500.000
Patricia Aguirre	1.000	500.000	125.000	375.000	501.000
Sara Campi C.	1.000				1.000
Susana Steiner	1.000				1.000
Alfonso Recalde	1.000				1.000
TOTALES...S/.	2'000.000	8'000.000	2'000.000	6'000.000	10'000.000

17 Los accionistas reunidos en Junta General declaran que
 18 renuncian al derecho de preferencia en el presente
 19 aumento, en la proporción que les correspondía.-
 20 Consecuentemente, se resuelve que se reforme el
 21 Artículo Quinto de los Estatutos de la Empresa.- El
 22 capital social de la compañía se aumenta en la suma de
 23 ocho millones de sucres, para que con este aumento el
 24 capital social de la empresa alcance la cantidad de
 25 diez millones de sucres.- El artículo quinto reformado
 26 en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social
 27 de la compañía es de diez millones de sucres,
 28 divididos en diez mil acciones ordinarias y nominati-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 vas de un mil sucres de valor cada una".- Finalmente,

2 la Junta General autoriza al Gerente General de la

3 empresa para que realice todas las gestiones

4 pertinentes a efectos de cumplir con todas las

5 resoluciones tomadas en la presente sesión.- No

6 existiendo otro asunto que tratar, el Presidente

7 concede un receso para la redacción del Acta

8 respectiva, la misma que, una vez elaborada, es leída

9 y aprobada por unanimidad y sin modificaciones por

10 todos los presentes.- Siendo las diecinueve horas

11 treinta y cinco minutos de la noche, el Presidente

12 declara clausurada la sesión, para constancia de lo

13 cual, firman todos los asistentes a la sesión,

14 conjuntamente con el suscrito Gerente General-Secreta

15 rio, que certifica.- (firmado) Ilegible.- Walther

16 Rytz Fischer, Gerente General - Secretario, Accionista

17 (firmado) Ilegible.- Alfredo Rytz Fischer, Presidente.

18 (firmado) Ilegible.- Doctor Alfonso Recalde Vicuña.-

19 (firmado) Ilegible.- Sara J. Campí Carpio, accionista.

20 (firmado) Ilegible.- Susana Steiner de Egloff,

21 accionista.- (firmado) Ilegible.- Patricia Aguirre de

22 Rytz, accionista.- Usted, señor Notario, se servirá

23 anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para

24 la plena validez de este instrumento publico".- (HASTA

25 AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública

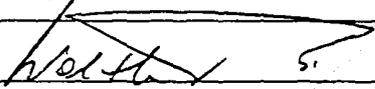
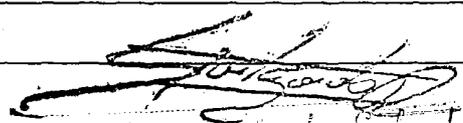
26 con todo su valor legal y que el otorgante la acepta

27 en todas sus partes, la misma que esta firmada por el

28 Dr. Alfonso Recaldo, matricula 1.688-Quito).- Pa-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1	ra celebración de la presente escritura se observaron
2	los preceptos legales del caso; y, leída que fue al
3	compareciente íntegramente por mí, el Notario, se
4	ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto de
5	todo lo cual doy fe.-
6	
7	
8	
9	 Ed. 170719044-1
10	SR. WALTHER RYTZ
11	
12	
13	
14	
15	EL NOTARIO,
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	Dr. Roberto Salgado Salgado
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

RESOLUCION No. 47

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION,

EN USO de las facultades que le confieren los Decretos Supremos Nos. 789, de 11 de septiembre de 1.975 y 1875, de 27 de septiembre de 1.977; y,

VISTOS: el Decreto Supremo No. 974, de 30 de junio de 1.971, reformado mediante Decreto Supremo No. 900-A, de 10 de noviembre de 1.976, la declaración No. 814-80 de 23 de enero de 1.980, efectuada por el señor ALFRED RYTZ FISCHER, de nacionalidad suiza, la solicitud y la documentación correspondiente que reposa en los archivos de este Ministerio.

R E S U E L V E:

AUTORIZAR al señor ALFRED RYTZ FISCHER, de nacionalidad suiza, residente en el Ecuador en forma legal, según lo ha demostrado fehacientemente, poseedor de la Visa de Inmigrante, según la Ley anterior, otorgada el 7 de mayo de 1965, por la Dirección General de Asuntos Consulares y Extranjería con Registro No. 115818, para que invierta, con el carácter de inversionista nacional, en la constitución, aumentos de capital, compra de acciones, participaciones o derechos de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador.

El señor ALFRED RYTZ FISCHER, que tendrá la calidad de inversionista nacional, conforme al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sus Reformas, hará uso de la presente autorización las veces que fuere necesario para lo cual, en cada ocasión presentará copia protocolizada de esta Resolución, conferida por el Notario Público.

Disponer que la presente Resolución sea protocolizada en una de las Notarías Públicas del País.

COMUNIQUESE.- Dado en Quito, a

21 FEB. 1980

CERTIFICA:

ZON : A Petición verbal del interesado , proteco -
lizo en mi Registro de Escrituras Públicas del ce -
rriente año La Resolución que antecede , en una fe -
ja útil.

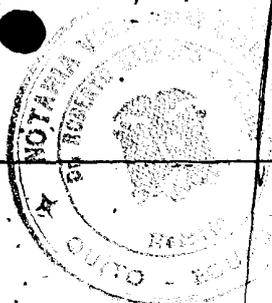
Quito , a 4 de Febrero de 1.980



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

EL NOTARIO

Dr. Jaime Noticias Malacano
NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR



ES SEGUNDA Copia de la Resolución que se encuen -
tra Protocolizado, en mi Registro de Escrituras Pú -
blicas del presente año, la confiere en Quito a cua -
tre de Febrero de mil novecientos ochenta.

El Notario,

Dr. Jaime Noticias Malacano
NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO
RESERVA DEL ARCHIVO
ES ESTE CERTIFICADO LO CERTIFICO.

EL NOTARIO,



Jaime Noticias Malacano

oasa

Sistemas del Pacifico S.A.

Alameda 1107 y Nuñez de Vela esq.
6150 CCI, Iñaquito - Quito

Señor
WALTHER GEORG RYTZ

Quito



Quito, 7 de Junio de 1985

En las consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía S.A., Sistemas del Pacifico S.A., celebrada el día 6 de Junio de 1985, tuvo el acierto de reelegirlo como Gerente General de la Compañía; función cuyo tiempo de duración es de cinco años hasta que sea legalmente reemplazado. Por mandato del artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, usted actuará como Secretario de las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias; y, por disposición del artículo 16 de los mismos Estatutos usted ejercerá la administración de los negocios de la Compañía, organizará las oficinas, contratará trabajadores pagándoles los sueldos y estableciendo los horarios de trabajo; además la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La sociedad se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada por el Notario Abogado Hugo Amir Guerrero Gallardo el 16 de Mayo de 1980 en Guayaquil, aprobada por el Señor Intendente de Compañías el 23 de Mayo de 1980, mediante resolución número 11.586, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Mayo de 1980, y en el Registro Mercantil de Quito en el repertorio bajo el número 11.586 del 27 de abril de 1983.

Es un honor para mí que me es grato comunicarle para los fines legales siguientes:

.....
Walter Rytz-Fischer
GERENTE



.....
DEL DOCUMENTO
CONSTA DEL ARCHIVO
..... LO CERTIFICO.
EL NOTARIO.

ACEPTADO EL CARGO;

.....
Walther Georg Rytz-Fischer

.....
Comparte copia queda inscrito el presente
documento al N° 2550 del R
Quito el 11 de Junio de 1985
Salgado



.....
Leota

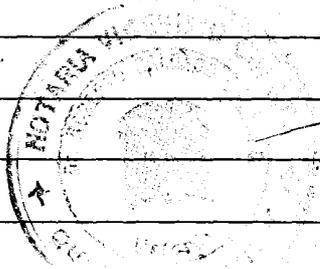


**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

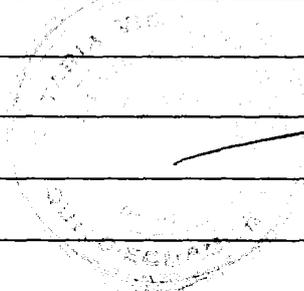
otorgó ante mí ; y, en fe de ello confiero este PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a vein-
tidos de Enero de mil novecientos noventa y uno.

El Notario,



RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el doctor
José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de -
Quito, en su Resolución número 91.1.1.1. doscientos -
cincuenta y uno de fecha trece de febrero de mil nove-
cientos noventa y uno, en su Artículo Segundo, tomé -
nota de la aprobación del aumento de Capital y Reforma
de Estatutos de la Compañía Anónima SIPASA SISTEMAS DEL
PACIFICO S. A., al margen de la matriz de la presente es-
critura.- Quito, a dieciocho de febrero de mil novecien-
tos noventa y uno.

El Notario,

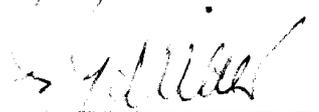


ROBERTO SALGADO SALGADO

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

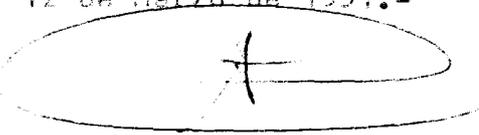
Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número doscientos cincuenta y uno, del señor Intendente de compañías de Quito, de 13 de febrero de 1991, bajo el número 342 del Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 785 del Registro Mercantil, de trece de agosto de mil novecientos ochenta y uno, a fs. 1923, tomo 112.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.", otorgada el 22 de enero de 1991, ante el notario vigésimo cuarto del cantón, Dr. Roberto Salgado Salgado.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 2771.- Quito, a veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-




Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía denominada SIPASA Sistemas del Pacífico S.A. de 16 de Mayo de 1980, del contenido de la Resolución Nº 91-1-1-1--251 de la Superintendencia de Compañías de fecha 13 de Febrero de 1991 por el cual ha aprobado Aumentar el Capital y a Reformar sus Estatutos que contiene esta escritura pública.- Guayaquil, 12 de Marzo de 1991.-




Dr. Hugo Amir Guerrero
NOTARIO